

Acta de Reunión No. 152  
**Comisión Académica de la Maestría en Lingüística**  
12 de junio de 2025  
Semestre 2025-1

**Orden del día**

1. Reprogramación de materias para semestre 2025-2.
  - a. Morfología I (primer semestre)
  - b. Teoría y Práctica Intecultural (cuarto semestre)
  
2. Tiempo establecido para la programación y acreditación de las materias:
  - a. Trabajo de campo I (00950)
  - b. Trabajo de campo II (00952)
  - c. TESIS (00954)
  
3. Programación del Seminario de avance de tesis (estado de la investigación al término del tercer semestre).
  
4. Solicitud de titulación con borrador (caso expuesto por el Dr. Pafnuncio Antonio respecto al caso de Diego Mateo Cruz).
  
5. Estado crítico para la titulación de las estudiantes para quienes se solicitó activación de kardex para su proceso de titulación:

Ruth Hermila Gutiérrez Sánchez	(Exp. 214290020)
Paulina Rebeca Ortega Silva	(Exp. 205200217)
Michelle Reneé Hernández Álvarez	(Exp. 215212273)
Sarahí Raquel Gómez Ramírez	(Exp. 220209463)
Rocío Sabino Nava	(Exp. 214290137)
  
6. Integración, participación y evaluación del comité de tesis en la Maestría en Lingüística
7. Asuntos Generales.

**Desarrollo de la reunión:**

1. Reprogramación de materias para semestre 2025-2.
  - a. Morfología I (primer semestre)
  - b. Teoría y Práctica Intecultural (cuarto semestre)

La aprobación de la Estancia (2025-2026) Académica del Dr. Albert Alvarez Gonzalez propicia que las materias de su carga académica programada para el semestre 2025-2 sean propuestas para su reprogramación. Así, la Comisión Académica de Posgrado Maestría en Lingüística (CAPML) aprobó la propuesta de programación de estas materias quedando de la siguiente manera:

- a. Morfología I (00864) Dr. Manuel Pergrina Llanes

b. Teoría y Práctica Intercultural (10179) Dr. Pafnuncio Antonio Ramos

2. Tiempo establecido para la programación y acreditación de las materias:

- a. Trabajo de campo I (00950)
- b. Trabajo de campo II (00952)
- c. TESIS (00954)

La CAPML ha tomado en consideración algunos aspectos que afectan el flujo de la distribución de los cursos en cada semestre, esto de acuerdo con la malla curricular del plan de estudios actual. Por lo que, se han tomado los siguientes acuerdos para el mejor aprovechamiento de los contenidos y actividades prácticas de las materias, así como el desarrollo de las capacidades y competencias para el logro de los objetivos de los cursos:

a. Trabajo de campo I (00950)

La materia será programada para acreditarse en el segundo semestre. Esto debido a que durante el segundo semestre se imparte la materia Documentación, Ética y Técnicas de Trabajo de campo, por lo que, los contenidos son básicos para el desarrollo de la práctica de trabajo de campo, la que es acreditable mediante la materia del mismo nombre aludida en este apartado.

b. Trabajo de campo II (00952)

La materia será programada para acreditarse en el tercer semestre. La secuencia de actividades relacionadas con la práctica lingüística de la obtención y manejo de datos para la investigación lo hace necesario.

c. TESIS (00954)

La materia será programada para acreditarse en el cuarto semestre. Esto se realizará una vez que la persona estudiante haya entregado a la persona tutora principal o directora de la tesis el avance de la investigación (texto escrito) considerado primero borrador.

Este acuerdo fue tomado para que quede el o la estudiante queden ante la Universidad de Sonora con el estatus de egresado(a). Lo anterior con el fin de que queden activados sus kárdex por 24 meses (par la Universidad de Sonora) a patir de la fecha de acreditación de esta materia.

3. Programación del Seminario de avance de tesis (estado de la investigación al término del tercer semestre).

La CAPML aprobó la propuesta de la coordinación del programa para la realización de la actividad Seminario de avance de tesis (al tercer semestre) para los alumnos de la generación 2024-2025 para el viernes 08 de agosto de 2025. El orden de presentación será con base al orden alfabético establecido en lista.

4. Solicitud de Diego Mateo Cruz, quien es egresado de la Maestría en Lingüística para que pueda ser considerado, de manera preliminar, una captura de pantalla (foto) de comprobante del resultado del examen TOEFL, entre tanto llegan los resultados oficiales para ser entregado comp parte de su expediente escolar y que pueda seguir con su proceso de titulación.

El pleno de los miembros de la CAPML aprobó la solicitud del egresado Mateo Cruz, así que podrá seguir su proceso de titulación comprometiéndose a entregar los resultados oficiales del examen TOEFL en el momento que le sea enviado por la institución responsable de ello.

5. Estado crítico para la titulación de las estudiantes para quienes se solicitó activación de kardex para su proceso de titulación:

Ruth Hermila Gutiérrez Sánchez	(Exp. 214290020)
Michelle Reneé Hernández Álvarez	(Exp. 215212273)
Sarahí Raquel Gómez Ramírez	(Exp. 220209463)
Paulina Rebeca Ortega Silva	(Exp. 205200217)
Rocío Sabino Nava	(Exp. 214290137)

La activación de los kárdex arriba citados, que fue llevada a cabo hace un año por la Dirección de Asuntos Escolares, casi llega a su término y, con ello, la posibilidad de titulación de estas estudiantes, de las que se consolidaron solo:

Paulina Rebeca Ortega Silva	(Exp. 205200217)
-----------------------------	------------------

Examen de Grado programado para finales de junio del año en curso (cumplió el objetivo).

Rocío Sabino Nava	(Exp. 214290137)
-------------------	------------------

En espera de que entregue su primer borrador a finales de junio del año en curso (objetivo en vías de cumplirse).

6. Integración, participación y evaluación del comité de tesis en la Maestría en Lingüística  
El único asunto general presentado, discutido y aprobado fue el siguiente:

- i. Los comité de tesis de los estudiantes de la Maestría en Lingüística deberán integrarse desde el inicio del ingreso de generación y deberán participar activamente en la asesoría al proyecto de tesis de la persona estudiante.
- ii. El o la estudiante presentará su avance de tesis semestralmente; al término del segundo, tercero y cuarto semestre.
- iii. El comité de tesis de cada estudiante deberá recibir, por parte de este(a), el avance semestral de tesis requerido mediante un documento en Word, por lo menos 15 días antes de la fecha de presentación en el seminario de avance de tesis.
- iv. Este documento de avance semestral será evaluado por todo el comité y se aprobará o no dependiendo del dictamen del comité en pleno. Esto ayudará en dos aspectos relevantes al posgrado:
  - a. Establecer una evaluación objetiva y a tiempo para el buen término del proyecto de tesis de la persona estudiante.
  - b. Evitar la continuidad no sólida ni productiva de la persona estudiante cuyo avance de tesis no sea evaluado positivamente y no sea aprobado.
- v. Cabe recordar que las materias Seminario de Investigación y Tesis I, II y III (que son calificadas numéricamente) se asocian directamente a los avances de tesis de los semestres. Asimismo, la evaluación al desempeño académico del estudiante que se envía a la SECIHTI cada semestre está intrínsecamente relacionado con los avances

de tesis semestrales que las personas alumnas del posgrado deben de mostrar mediante un texto escrito como avance objetivo de su investigación.

- vi. Los comités de tesis completos se reunirán por lo menos una vez al semestre con la persona estudiante para revisar puntual y objetivamente su avance de tesis, el que será presentado en documento de texto con las características formales y cuantificables que se espera en cada semestre evaluado de acuerdo con la conclusión de la investigación y la tesis en el tiempo recomendado por las instancias internas y externas a la Universidad de Sonora.

#### 7. Asuntos Generales.

No se presentaron asuntos generales en la sesión.

La reunión de la Comisión Académica de la Maestría en Lingüística inició a las 10:00 hrs., y concluyó a las 11:10 hrs. Firmando abajo los miembros de la Comisión Académica asistentes.



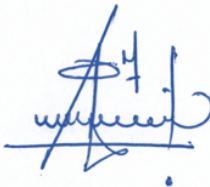
Dra. Ana Lidia Munguía Duarte



Dr. Constantino Martínez Fabián



Dr. Albert Alvarez Gonzalez



Dr. Manuel Peregrina Llanes  
Coordinador de posgrado  
Maestría en Lingüística